



Departamento de Personal
GESTIÓN HUMANA
Investigación y Desarrollo Humano

TRABAJADOR SOCIAL 1

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de tareas profesionales de Trabajo Social en las áreas de salud para empleados, clima laboral y reclutamiento y selección.

TAREAS TÍPICAS

- ✓ Efectuar valoraciones sociales a servidores judiciales e interpretar los resultados de las mismas, para efectos de procesos de reclutamiento y selección, servicio de salud para empleados y clima laboral.
- ✓ Investigar el desempeño laboral de los oferentes para los puestos de Carrera Judicial.
- ✓ Elaborar un expediente confidencial donde se consigne la investigación realizada.
- ✓ Brindar servicios de consulta de carácter familiar, para prevenir las dificultades de orden social y personal.
- ✓ Analizar por medio de la investigación, el comportamiento organizacional de las dependencias judiciales, para determinar las condiciones socio-laborales que influyen en el rendimiento y motivación de los empleados.
- ✓ Practicar estudios socioeconómicos a aspirantes a los puestos de la judicatura, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema de Carrera Judicial.
- ✓ Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos de interés institucional, en el área de su especialidad, para beneficio del personal.
- ✓ Analizar interdisciplinariamente las implicaciones de los estudios realizados e informar a las instancias correspondientes.
- ✓ Asistir a reuniones con superiores y compañeros, con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo.
- ✓ Elaborar y presentar informes con las respectivas recomendaciones.
- ✓ Impartir actividades de capacitación.
- ✓ Elaborar y proponer a los superiores planes y programas de trabajo en los temas de su especialidad.

PODER
JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ,
COSTA RICA

TELÉFONOS
295-3591
295-3948

FAX
257-2967
221-8962



- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

RESPONSABILIDADES Y OTRAS CONDICIONES

- ✓ Trabaja con independencia, siguiendo las normas que se dicten al efecto y los procedimientos técnicos y legales.
- ✓ En el desempeño de las funciones debe viajar a diversos lugares del país.
- ✓ La labor es evaluada mediante el análisis de los informes que rinda y la apreciación de los resultados obtenidos.
- ✓ Debe mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su profesión y debe guardar discreción con respecto a los asuntos que se le encomiendan.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Habilidad para aplicar los principios teóricos y prácticos de su profesión.
- ✓ Capacidad analítica y de síntesis.
- ✓ Habilidad para laborar y promover el trabajo en equipo.
- ✓ Capacidad para brindar aportes creativos y originales.
- ✓ Habilidad para tratar en forma cortés y satisfactoria con otras personas.
- ✓ Capacidad para redactar informes y documentos.
- ✓ Habilidad para resolver situaciones imprevistas.
- ✓ Buena presentación personal.

REQUISITOS

- ✓ Licenciatura en la carrera de Trabajo Social.
- ✓ Incorporado al Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
- ✓ Dos años de experiencia en labores profesionales propias del puesto.
- ✓ Manejo de paquetes informáticos de uso institucional.

Modificada en sesión del Consejo Superior 51-06 del 13 de Julio de 2006, artículo XLII

PODER
JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ,
COSTA RICA

TELÉFONOS
295-3591
295-3948

FAX
257-2967
221-8962



PODER
JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ,
COSTA RICA

TELÉFONOS
295-3591
295-3948

FAX
257-2967
221-8962